Curso 2020-2021	Rev. 00	Pág. 1/2

PROFESOR / A	Mª ÁNGELES FERNÁNDEZ MONTAÑA (1º HBD B)/CARLOS CAMACHO MEDINA (1ºHBD A)

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los criterios de evaluación constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el apartado 6 de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) FASES DE LA EVALUACIÓN.

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

• La evaluación inicial se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
• La evaluación continua se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
• La evaluación sumativa se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una prueba sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un cuestionario para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La asistencia a clase se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase…)

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de

evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

• A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

• A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación,…
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación…
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rúbricas…
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba orales. Con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

UNIDADES DE TRABAJO	EVAL	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UT1. Embriología general. Embriología dental y periodontal.	1ª	RA1	a) Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano. b) Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello. c) Se han identificado las características embriológicas dentarias. d) Se ha secuenciado cronológicamente la erupción dentaria. e) Se han caracterizado la morfología de los Grupos dentarios. f) Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria. g) Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales.	20% 40% 40% 20% 40%	Trabajos y Actividades: 40% Prueba objetiva: 60%	15%
UT2. Anatomía y morfología dental.	1ª	RA1			Trabajos y Actividades: 40% Prueba objetiva: 60%	20% 40%
UT3. Histología dental y periodontal.	1ª	RA1			Trabajos y Actividades: 100%	100% 10%
UT4. Oclusión dental.	1ª	RA1	h) Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.	100%	Trabajos y Actividades: 100%	10%

[redacted]

Curso 2020-2021	Rev. 00	Pág. 36/2

UT5. Anatomía regional de la ~~cabeza y el cuello.~~

~~1ª~~ RA2

c) Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.

d) Se han localizado los componentes del sistema linfático.

g) Se ha descrito la articulación temporomandibular.

e) Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.

20% 20% 20% 20% 20%

50%

Trabajos y Actividades: 40%
Prueba objetiva: 60%

UT6. Anatomía de la cavidad bucal. Glándulas salivales y tiroideas.

a) Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.

b) Se han localizado los músculos craneofaciales.

Trabajos y Actividades: 40%

20%

~~UT7. Valoración funcional del~~ aparato estomatognático.

1ª RA2 1ª RA3

f) Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.

a) Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.

b) Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.

c) Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución.

50% 10% 15% 15%

Prueba objetiva: 60% 10%

Trabajos y Actividades: 40%

Prueba objetiva: 60% 15%

d) Se ha descrito la dinámica mandibular.

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

[redacted]

e) Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación.

f) Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.

g) Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.

15%

1ª EVALUACIÓN. PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL: 40%

UNIDADES DE TRABAJO	EVAL	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN %	INSTRUMENTO EN LA EVALUACIÓN
UT8. Reconocimiento de las lesiones cariosas.	2ª	RA4	a) Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana. b) Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas. c) Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos. d) Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental. e) Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries. 10% 10% 10% 20% 10%	15% 15%	Trabajos y Actividades: 40% Prueba objetiva: 60% 20%

f) Se han realizado pruebas específicas d determinación de la susceptibilidad individua a la caries.

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

[redacted]

Curso 2020-2021	Rev. 00	Pág. 38/2

	g) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries.	para la identificación de la caries. 20% 10%		
	h) Se han descrito las pruebas diagnósticas			
UT9. Reconocimiento de la enfermedad periodontal. 2ª RA5 a) Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.	b) Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal. c) Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos. d) Se han clasificado las	repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis. e) Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria. 10%	10% 10% 20% 10%	Trabajos y Actividades: 40% Prueba objetiva: 60%
				20%

f) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

UT10. Identificación de lesiones de la cavidad ~~bucodental en relación con~~ características patológicas.	Maloclusiones. g) Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP. 2ª RA6 a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental. b) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios. c) Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales. d) Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal. h) Se han enumerado las	manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental. 50% i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso. 2ª RA6 e) Se ha descrito la patología dentaria pre eruptiva y post-eruptiva. 2ª RA6 g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas. 20% 10% 20% 10% 20% 20% 20% 100%	Trabajos y Actividades: 100% 10% Trabajos y Actividades: 100% 10% Trabajos y Actividades: 40%
UT11. Patología dentaria. UT12.			

			i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.	50% Prueba c

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

[redacted]

UNIDADES DE TRABAJO EVAL	RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO PONDERACIÓN	EN LA EVALUACIÓN
UT13. Traumatismos dentales	2ª RA6	f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos. i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.	50%	Trabajos y Actividades: 40% Prueba objetiva: 60%	NOTA FINAL: 30% 2ª EVALUACIÓN. PONDERACIÓN EN LA 20%
UT14. Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas.	3ª RA7	a) Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica. b) Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático. c) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente. d) Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental. e) Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.	20% 20% 20% 10%	Trabajos y Actividades: 100%	20%

10%	g) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.		
UT15. Introducción a la farmacología. Farmacología odontológica. UT16. Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales. 3ª RA8 de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.	3ª RA7 f) Se han descrito los principales fármacos sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico. b) Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados. c) Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental. d) Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.	Prueba objetiva: 60% 10% 10% 10% 10%	40%
100%	Trabajos y Actividades: 40%	Trabajos y Actividades: 100%	40%
a) Se han descrito las enfermedades			

e) Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.	10%		

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

[redacted]

f) Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.
g) Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.
h) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.
10% 20% 20%

3ª EVALUACIÓN. PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL: 30%

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

[redacted]

Especificaciones de valoración de contenidos:

Pruebas por evaluación: Una o varias según la dificultad de cada RA.
Tipo de preguntas: cortas, de desarrollo, de relacionar, de completar, tipo test, verdadero /falso, identificación de las estructuras anatómicas en diferentes láminas o examen oral.

Pruebas escritas

Elaboración de un modelo anatómico de diente para estudio de tejidos dentarios (UT3)
2ª Evaluación:
Identificación de diferentes tipos de patologías en diapositivas (UT10, UT11, UT12, UT13)
3ª Evaluación:
Identificación de diferentes tipos de patologías en diapositivas (UT14).
Trabajo en grupos y exposición sobre tipos de pacientes especiales en odontología (UT16)
*Todos los trabajos se valorarán mediante rúbrica.

Trabajos y Actividades

En las pruebas que consten de preguntas que no sean tipo test, se valorará la expresión escrita (presentación, redacción, ortografía y léxico), con un 5% de la calificación de la prueba.
La corrección de estas pruebas se realizará de forma personalizada por parte de la profesora, para orientar mejor al alumnado sobre sus posibles errores y conseguir un mayor aprovechamiento de la corrección.
Trabajos específicos de cada evaluación:
1ª Evaluación:
Prueba de Identificación de piezas dentales (UT2)

En cada evaluación:
Las actividades de cada UT
Valoración del cuaderno: se pueden pedir imágenes de algunas tareas realizadas en el cuaderno para subir a Classroom. *Se valorarán mediante rúbricas los trabajos individuales y grupales realizados en Word y las exposiciones.

En todos los trabajos y actividades se valorará: interés, trabajo diario, aprovechamiento, asistencia, puntualidad, orden y limpieza, respeto y cuidado del material, participación en clase y respeto a los demás.

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

En base a los Criterios de Calificación del Proyecto Funcional y los del Departamento:

 Las actitudes (relacionadas con las competencias personales y profesionales y con los contenidos transversales) no se evalúan por separado con un peso de un % en la nota global. Pueden valorarse en los distintos procedimientos/ instrumentos de evaluación. Las calificaciones que obtenga en los procedimientos de evaluación (tareas, trabajos, exámenes, etc.) diseñados para la recuperación sustituirán las calificaciones obtenidas en dichos CE durante el proceso de evaluación continua del MP en un curso. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del módulo que será la que aparecerá

como nota de evaluación final FP.

- En el caso del alumnado que quiere mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.
- La nota trimestral será la media ponderada de las UT del trimestre. La nota final será la media ponderada de todas las UT. Las notas trimestrales y finales se redondean.
- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.
- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijaran con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

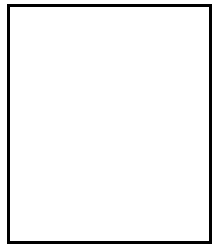

- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos…) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: “del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”.
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

E) SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS

- Sistema de recuperación

Para aquellos/as alumnos/as que, en cada evaluación, la media de sus RA no llegue al aprobado, se realizarán pruebas de recuperación (pruebas objetivas, actividades, presentaciones, etc.), al comienzo de la evaluación siguiente, en las que se incluirán los RA no superados en esa evaluación.

Además, si a final de curso, al hacer la media de todos los RA, el alumno/a no obtiene el aprobado, dispondrá de una prueba final en la que pueda demostrar que ha adquirido los conocimientos de los RA no superados durante el curso.

- Sistema de subida de notas

Para aquellos alumnos que quieran subir nota, realizaremos dos tipos de pruebas objetivas:

- Prueba objetiva con los RA más importantes impartidos durante el curso. Para aquellos/as alumnos/as que quieran subir su calificación al punto superior (ejemplo: desde 8 a 8,4 hasta 9).
- Prueba objetiva con todos los contenidos impartidos en el módulo durante el curso. En la que los/as alumnos/as pueden optar a subir su calificación hasta cualquier nota (ejemplo: desde 8 hasta 10); teniendo en cuenta que, si la nota de esta prueba objetiva es inferior a su calificación del curso, ésta siempre será respetada.

Instrucciones a tener en cuenta, recogidas en el Proyecto Funcional: Se realizarán recuperaciones al principio del trimestre siguiente, teniendo en cuenta que la recuperación de la 3º evaluación se hará en la primera semana de junio.

Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.
Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE en el periodo entre la última evaluación parcial (2ª en 2ºcurso) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.
Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación que recogerá:
- Detalle de los RA y CE no superados/mejorables
- Plan de trabajo
- Momentos e instrumentos de evaluación
- Criterios de Calificación
- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

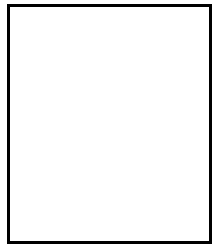

En Sevilla a 16 de octubre de 2020

Firmado:

MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ MONTAÑA CARLOS CAMACHO MEDINA

CUMPLIMENTA: PROFESOR REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA